



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2002

VISTO:

El proyecto de investigación "Electrificación eólica en poblaciones rurales aisladas del Chubut"; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Prof. Roberto JONES;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 01 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Roberto JONES al proyecto de investigación "Electrificación eólica en poblaciones rurales aisladas del Chubut", dirigido por el Dr. Héctor MATTIO, a partir del 01 de abril de 2002.-

Art. 2º) Elevar la documentación existente a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Art.3º) Comuníquese, registrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 257/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales